

EDICTO N° 49

En la presente solicitud de registro N° 94442-01 de fecha 18 de abril de 2023 de la PATENTE DE INVENCION denominada PRODUCTO DE ACERO RECUBIERTO, propiedad de NIPPON STEEL CORPORATION presentada por su apoderado legal JIMENEZ MOLINO Y MORENO se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 15 de marzo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94442-01 denominada PRODUCTO DE ACERO RECUBIERTO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 15 de marzo de 2024. 1:15 PM.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



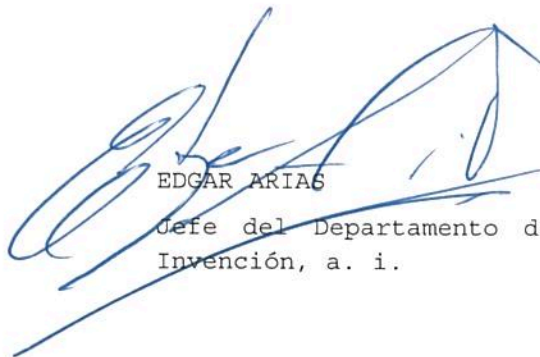
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 15 de marzo de 2024.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94442-01 denominada PRODUCTO DE ACERO RECUBIERTO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94442-01
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

Titulo: PRODUCTO DE ACERO RECUBIERTO

Fecha Solicitud: 18 de abril de 2023

Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION

Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Japón SOLICITUD No.2020-176669 DEL 21 de octubre de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
ESPACENET.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.	Tipo
--------------------------------	-------------

<u>Categorías</u>	<u>Documentos</u>	<u>Reivindicaciones</u>
A	WO 2019/230894 A1 (NIPPON STEEL CORP.) 05 DECEMBER 2019 (2019-12-05) PARAGRAPHS [0021]-[0031], [0046]-[0047]	1-2
A	JP 2013-14794 A (NIPPON STEEL & SUMITOMO METAL CORP.) 24 JANUARY 2013 (2013-01-24) CLAIMS, PARAGRAPHS [0030]-[0039]	1-2
A	WO 2013/002358 A1 (NIPPON STEEL & SUMITOMO METAL CORP.) 03 JANUARY 2013 (2013-01-03) PARAGRAPHS [0039]-[0048]	1-2
A	JP 2006-283155 A (NIPPON STEEL & SUMITOMO METAL CORP.) 19 OCTOBER 2006 (2006-10-19) CLAIMS	1-2
A	JP 2004-339530 A (NIPPON STEEL & SUMITOMO METAL CORP.) 02 DECEMBER 2004 (2004-12-02) PARAGRAPHS [0011]-[0019]	1-2

Observacion de Reivindicaciones:

NO SE OBSERVARON DOCUMENTOS RELEVANTES

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 94442-01

Titulo: PRODUCTO DE ACERO RECUBIERTO

Fecha Solicitud: 18 de abril de 2023

Solicitante: NIPPON STEEL CORPORATION

Abogado: JIMENEZ MOLINO Y MORENO

Examinador: EDGAR ARIAS

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA JAPONESA DE PATENTE

Firma Examinador

Realizado el 15 de marzo de 2024

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

